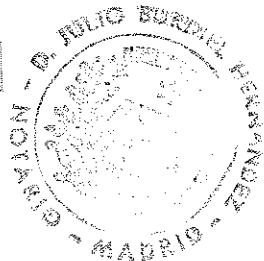


2K7503936



JULIO BURDIEL HERNANDEZ
NOTARIO
VELAZQUEZ, 44 - 4º
TELEFOS. 675 23 00 - 08 - 09
28001 MADRID

ESCRITURA DE ELEVACIÓN A PÚBLICOS DE ACUERDOS
SOCIALES RELATIVOS AL CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL.

NÚMERO QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS.-----

En Madrid, a diez de Marzo de mil novecientos
noventa y ocho.-----

Ante mí, JULIO BURDIEL HERNÁNDEZ, Notario del
Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la Ca-
pital.-----

----- C O M P A R E C E -----

DOÑA MARÍA JOSÉ MENÉNDEZ ARIAS, mayor de edad,
casada y con domicilio profesional en Madrid, Paseo
de la Castellana, número 110; con Documento Nacional
de Identidad y Número de Identificación Fiscal
815026-K.-----

Interviene, como Vice-Secretario no Consejero
del Consejo de Administración, en nombre y represen-
tación de la Sociedad "CREDIT SUISSE FIRST BOSTON
SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.", (antes "BZW, SO-
CIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A."), con C.I.F. número
A-79192258, domiciliada en Madrid, Paseo de Colón,

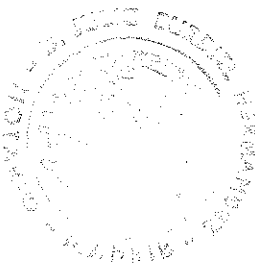
número 1, constituida mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, Don Francisco Lucas Fernández, el 27 de Junio de 1.989, con el número 2.515 de su protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9.647 general, 8.355 de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 154, hoja número 88.843, inscripción 1ª.-----

Mediante escritura otorgada en esta Capital, ante su Notario Don Julio Burdiel Hernández, con fecha 12 de Diciembre de 1.997, número 2.295 de orden de su protocolo, se fusionaron la Sociedad "BZW, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A." y la Sociedad "BZW HOLDING, S.A.", por absorción de la segunda por la primera; debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.-----

Ampliado su capital mediante escritura otorgada en esta Capital, ante su Notario Don Julio Burdiel Hernández, el 25 de Febrero de 1.998, número 400 de orden de protocolo, pendiente de inscripción en el Registro Mercantil.-----

La señora compareciente se encuentra expresamente facultada para este acto por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad de fecha 27 de Febrero de 1.998, según resul-

2K7503935



ta de la certificación que más adelante se dirá y se une a esta matriz.-----

Tiene a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura de ampliación de capital, y al efecto, -----

----- E X P O N E -----

I.-Que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, con fecha 27 de Febrero de 1.998 ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos: -----

1.-Cambio de la denominación social por la de "CREDIT SUISSE FIRST BOSTON SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A."-----

2.-Como consecuencia del acuerdo anterior, modificar el artículo 1 de los Estatutos Sociales.-----

3.-Facultar a Don Jaime de San Román Diego, como Secretario del Consejo de Administración, y a Doña María José Menéndez Arias, como Vice Secretario del Consejo de Administración, para que cualquiera de ellos suscriba cuantos documentos públicos o pri-

vados fueran necesarios para la validez registral de todos los acuerdos adoptados.-----

Todo ello, según resulta de la certificación que me entrega y uno a esta matriz, expedida con fecha 9 de Marzo de 1.998, por la propia señora compareciente, como Vice Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, con el visto bueno de su Presidente, Don Antonio Rodríguez-Pina Borges, cuyas firmas legitimo.-----

Dicha certificación va extendida en tres hojas de papel común, escritas a máquina por una sola de sus caras.-----

II.-Que el cambio de denominación acordado ha sido publicado en "Diario 16" y "ABC" el día 2 de Marzo de 1.998.-----

Se unen a esta matriz fotocopias fieles de dichos anuncios.-----

III.-Que la Sociedad puede ostentar el nombre expresado, según acredita con la oportuna certificación del Registro Mercantil Central, que me entrega y dejo incorporada a esta matriz.-----

IV.-Esto expuesto, -----

-----**OTORGA**-----

PRIMERO.-Que eleva a públicos los acuerdos

2K7503934



adoptados por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad el 27 de Febrero de 1.998, que figuran reflejados en la certificación que, como se indica, se une a esta matriz y cuyo contenido se da en este lugar por reproducido.-

SEGUNDO.-Se prohíbe ocupar o ejercer cargos en la Sociedad a las personas declaradas incompatibles por la Ley 12/95, de 11 de Mayo y Ley 14/95, de 21 de Abril, ésta última de la Comunidad de Madrid, artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónima, Ley 24/1988, de 28 de Julio y disposiciones complementarias.-----

Yo, el Notario, advierto expresamente de la obligación de inscribir esta escritura en el Registro Mercantil.-----

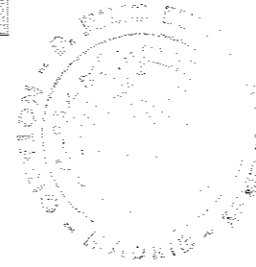
Así lo otorga la compareciente, a quien leo íntegramente esta escritura, advertida de su derecho a hacerlo por sí, no usado, la encuentra conforme, ratifica y firma.-----

Y yo, el Notario, doy fe de conocer a la compa-

2K7503933



7503933



**CERTIFICACION DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA
GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
SOCIEDAD BZW SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.**

En Madrid, a 9 de marzo de 1998

D^a María José Menéndez Arias, Vice-Secretario No Consejero del Consejo de Administración de la sociedad BZW Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. ~~Sociedad Anónima~~, con CIF número A-79192258 y domicilio social en Madrid, Plaza de Colón, 1.

CERTIFICA

Que según consta en el Acta correspondiente debidamente aprobada al final de la sesión, en fecha 27 de febrero de 1998, se ha celebrado en Madrid, en la calle Velázquez, 44, Madrid, Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad BZW Sociedad de Valores y Bolsa, S.A., al estar presentes todos los accionistas que ostentan la titularidad y los derechos de voto que corresponden a la totalidad de las acciones en que se divide el capital social.

Actuó como Presidente D. Antonio Rodríguez-Pina Borges y como Secretario D. Jaime de San Román Diego.

Asimismo, se acordó por unanimidad someter a deliberación el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Cambio de la denominación social.
2. Aceptación de la dimisión de sus cargos presentada por los miembros del Consejo de Administración D. Rolf Muller y D. Javier Amo Fernández de Avila.
3. Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración y aceptación de los mismos.
4. Protocolización de los acuerdos adoptados .
5. Ruegos y preguntas.

Finalmente, se procedió a la aprobación del Acta.

Una vez debatidos todos los puntos del Orden del Día, tras proceder a votación, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos, transcritos literalmente del Acta de la reunión:

"PRIMERO.- Cambio de la denominación social

Se decidió unánimemente que la denominación social de la Sociedad sea modificada, siendo la nueva la siguiente: CREDIT SUISSE FIRST BOSTON SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.

Por consiguiente, el artículo 1 de los Estatutos queda modificado, quedando redactado de la siguiente manera:

"La Sociedad girará bajo la denominación CREDIT SUISSE FIRST BOSTON SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A., y se regirá por los presentes Estatutos y por las disposiciones legales aplicables, en especial por la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores."

Se acuerda la publicación inmediata de los anuncios pertinentes de acuerdo con el artículo 163 del Reglamento del Registro Mercantil, y la notificación respectiva de la modificación de la denominación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") prevista en el artículo 5 del Real Decreto 276/1989, de 22 de marzo. A tal efecto, se acuerda facultar al Secretario y Vice-Secretario del Consejo para que cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, lleve a cabo cualesquiera actos sean necesarios para el cumplimiento de tales obligaciones.

(...)

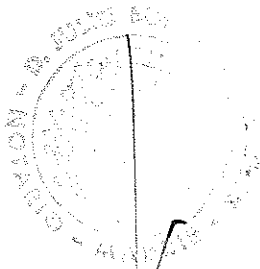
CUARTO.- Protocolización de los acuerdos adoptados.

Se acuerda unánimemente facultar a D. Jaime de San Román Diego, como Secretario del Consejo de Administración, y a D^a María José Menéndez Arias, como Vice-Secretario del Consejo de Administración, para que cualquiera de ellos comparezca ante Notario y suscriba cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios para la validez registral de todos los acuerdos adoptados, pudiendo realizar las rectificaciones, subsanaciones y aclaraciones o salvar las omisiones que se precisen, dar cumplimiento a cuantas obligaciones se requieran y suscribir todo documento necesario o conveniente al efecto de conseguir su inscripción en el Registro Mercantil."

2K7503931



MADRID



LUNES 2-3-98

ANUNCIOS CLASIFICADOS

ABC / 133

BZW SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S. A.

Adoptó en Junta general extraordinaria y universal celebrada el 27 de febrero de 1998 el acuerdo que se transcribe parcialmente a continuación:

Se decidió unánimemente que la denominación social de la sociedad sea modificada, siendo la nueva la siguiente: Credit Suisse First Boston Sociedad de Valores y Bolsa, S. A.

Por consiguiente, el artículo 1 de los Estatutos queda modificado, quedando redactado de la siguiente manera:

«La sociedad girará bajo la denominación Credit Suisse First Boston Sociedad de Valores y Bolsa, S. A., y se regirá por los presentes Estatutos y por las disposiciones legales aplicables, en especial por la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores.»

Firmado.—El secretario del Consejo de Administración.



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL
SECCION DE DENOMINACIONES

PRINCIPE DE VERGARA, 9
TELEF. 91 563 12 51
28006 MADRID

SUBS
-PRI
COMO
DON
(ART

CERTIFICACION NO. 98054999

DON Jose Luis Benavides del Rey, Registrador Mercantil Central,
en base a lo interesado por:

D/Da. BZW SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.,
en solicitud formulada con fecha 06/03/1998 y numero de entrada 98055035,

CERTIFICO: Que **NO FIGURA** registrada la denominacion

CREDIT SUISSE FIRST BOSTON SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.

En consecuencia, se ha reservado dicha denominacion a favor del citado interesado, por el plazo de quince meses a contar desde esta fecha, conforme a lo establecido en el articulo 412.1 del reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, a Diez de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Ocho.

EL REGISTRADOR



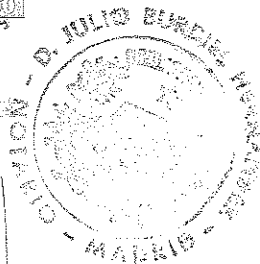
NOTA.- Esta certificacion tendra una vigencia, a efectos de otorgamiento de escritura, de **DOS MESES** contados desde la fecha de su expedicion, de conformidad a lo establecido en el art. 414.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

DILIGENCIA: Para hacer constar que se ha aportado junto a la solicitud de la denominacion la oportuna **AUTORIZACION REGLAMENTARIA**.

2K7503932



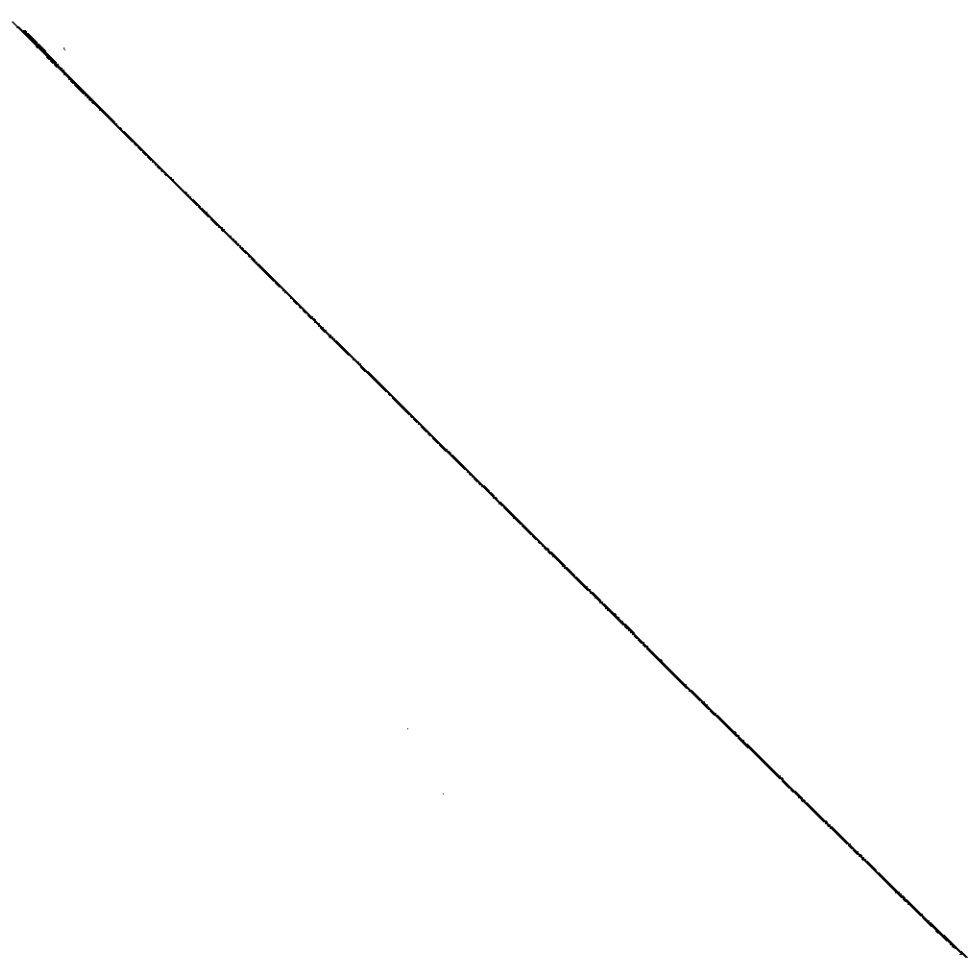
ESTIMBRE



Aprobación del Acta

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión de la que se libró la correspondiente Acta, que una vez leída, fue aprobada unánimemente por todos los asistentes, quienes la firmaron en el mismo acto, en el mismo lugar y en la misma fecha.

Vice-Secretario no Consejero.- Esta la firma de Doña María-José Menéndez Arias.- VºBº.- El Presidente.- Esta la -- firma de Don Antonio Rodríguez-Piña Borges.-----



BZW SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.

Adoptó en Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 27 de febrero de 1998 el acuerdo que se transcribe parcialmente a continuación:

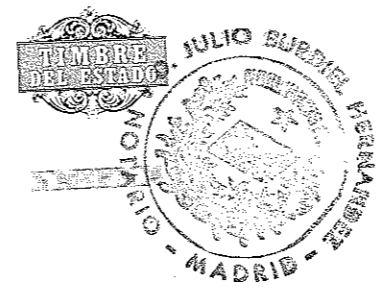
"Se decidió unánimemente que la denominación social de la Sociedad sea modificada, siendo la nueva la siguiente: CREDIT SUISSE FIRST BOSTON SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A."

Por consiguiente, el artículo 1 de los Estatutos queda modificado, quedando redactado de la siguiente manera:

"La Sociedad girará bajo la denominación CREDIT SUISSE FIRST BOSTON SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A. y se regirá por los presentes Estatutos y por las disposiciones legales aplicables, en especial por la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores."

Fdo.: El Secretario del Consejo de Administración

0B3938375



Lunes 2 de marzo de 1998

ES COPIA DE SU MATRIZ, en donde queda anotada, que expido a instancia del compareciente, según interviene, en seis folios de la serie 2K, números 7503936 y los cinco siguientes en orden correlativo descendente, y en el presente pliego de la serie OB, en Madrid, el mismo día de su otorgamiento.- DOY FE.-

Handwritten signature: Julio Burdiel



DOCUMENTO SIN CUANTIA



REGISTRO MERCANTIL DE MADRID
Pº de la Castellana, 44 - 28046 MADRID

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su inscripción en el:

DOCUMENTO PRESENTADO	1.998/03 5.432
DIARIO	756
ASIENTO	878

TOMO : 12.370 LIBRO : 0 FOLIO : 172
SECCION: 8 HOJA : M- 69786
INSCRIPCION : 33

Madrid, 7 de MAYO de 1.998
EL REGISTRADOR,

BASE: SIN CUANTIA
HNOS S/M: TRES MIL OCHOCIENTAS

Handwritten signature of the Registrar

